CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

Acta número treinta y nueve de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las dieciocho horas con tres minutos del diecisiete de julio del dos mil veinticinco, manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Efraim Zeledón Leiva, (Despacho de Ministerio de Obras y Transporte MOPT en Plaza Víquez), quien preside, sr. William Rodríguez López, (Casa de habitación en Nandayure Guanacaste), Sra. Nidia Cordero Padilla (Casa de habitación en Sabanilla de Montes de Oca), sr. Mauricio Campos Carrión (Casa de habitación en Rohrmoser), Sr. Edgar Zamora Muñoz (Casa de habitación en Alajuela), Sr José Fadrique Rosales Salas (Casa de habitación en Santa Ana), directores de este Consejo; así como de los señores, Marcos Castillo Masis, director general, Luis Diego Saborío Soto, subdirector general de Aviación Civil y la Srta. Raquel Calderón Madrigal y Adacdisa Santamaria Rodríguez de la Secretaría de Actas.

Se justifica la ausencia de la señora Danielle Jenkins por motivos de salud.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 39-2025, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 39-2025.

II.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO SEGUNDO

La Unidad de Planificación Institucional, mediante el oficio No. DGAC-UPI-OF-169-2025, del 09 de julio del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto y que consta en el informe DGAC-UPI-INF-034-2025, 09 de julio del 2025, suscrito por el señor Efraím Zeledón Leiva, Presidente del CETAC, mediante el cual presenta el informe DGAC-UPI-INF-034-2025 que remite el seguimiento Semestral del Ejercicio Económico 2025, Resultados Físicos y Financieros del Plan Operativo Institucional (POI-MAPP-2025).

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-UPI-OF-169-2025 y DGAC-UPI-OF-172-2025 de la Unidad de Planificación Institucional:

1. Dar por conocido y aprobado el informe DGAC-UPI-INF-034-2025, por el Consejo Técnico de Aviación Civil y posteriormente una vez avalado estaría siendo notificado por la Unidad de Planificación Institucional a la Dirección Financiera y la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO TERCERO

La Unidad de Planificación Institucional, mediante el oficio No. DGAC-UPI-OF-170-2025, del 30 de junio del 2025, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto y que

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

consta en el informe DGAC-UPI-INF-032-2025, de junio del 2025, suscrito por los señores Daniel Wong Álvarez, Subproceso de Control Interno, Francisco Flores Gutiérrez, Proceso de Gestión de Calidad y Control Interno y la señora Karla Cascante Ureña, jefe de la Unidad de Planificación Institucional, en el que remiten el informe DGAC-UPI-INF-032-2025, sobre la valoración de riesgos del año 2025.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-UPI-OF-170-2025 y DGAC-UPI-INF-032-2025 de la Unidad de Planificación Institucional:

1. Dar por conocido y aprobado por el Consejo Técnico de Aviación Civil el informe DGAC-UPI-INF-032-2025 y girar las instrucciones a la Dirección General para el cumplimiento de las recomendaciones. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 18:07 se retiran el señor Marcos Castillo Masis.

III. – UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

ARTÍCULO CUARTO

Este artículo corresponde a un proceso administrativo en desarrollo por lo que se trata de información confidencial, hasta que este concluya el proceso de resolución final se conocerá en el acta que corresponda.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

Este artículo corresponde a un proceso administrativo en desarrollo por lo que se trata de información confidencial, hasta que este concluya el proceso de resolución final se conocerá en el acta que corresponda.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

Este artículo corresponde a un proceso administrativo en desarrollo por lo que se trata de información confidencial, hasta que este concluya el proceso de resolución final se conocerá en el acta que corresponda.

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA No hay.

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO QUINTO

El señor William Rodríguez López consultó sí la próxima semana se sesionará únicamente el martes o sí, por el contrario, no habrá sesión en absoluto.

El señor Efraím Zeledón Leiva solicito a las señoras Raquel Calderón Madrigal y Adacdisa Santamaria Rodríguez de la Secretaría de Actas, que abordara la mayoría de los temas durante esta semana, asimismo consulto si existen asuntos pendientes o si se proyecta tener temas para la próxima semana.

La señora Raquel Calderón Madrigal consultó a la señora Adacdisa Santamaria Rodríguez si podía indicar cuántos temas han ingresado para la agenda de la próxima semana.

La señora Adacdisa Santamaria Rodríguez indicó que han ingresado siete asuntos para la agenda, por lo que únicamente se puede conformar una única agenda, no obstante señaló que la decisión final corresponde a los señores Directores.

El señor Efraím Zeledón Leiva consultó que si los documentos que ingresaron tienen plazos de vencimiento o podrían esperar.

La señora Adacdisa Santamaria Rodríguez indicó que ninguno de los asuntos ingresados tiene plazo de vencimiento, señaló que proviene del Órgano Fiscalizador, la Unidad de Transporte Aéreo, la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos.

El señor Efraím Zeledón Leiva indicó que eventualmente podría realizar una sesión el martes para conocer los temas que han ingresado y el jueves no se sesionaría, ya que tanto él como el señor William Rodríguez estarán en Guanacaste. Añadió que si en el transcurso del viernes 18 de julio ingresará algún documento urgente se programará la agenda para el martes de lo contrario se valorará su inclusión para la semana siguiente. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 18:015 se une a la sesión el señor Marcos Castillo Masis.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

ARTÍCULO SEXTO

El señor Fadrique Rosales Salas consultó al señor Marcos Castillo Masis sobre el avance en el proceso de preparación para la auditoría de la OACI, programada para el mes de octubre, y solicitó una actualización sobre la situación de todos los preparativos para dicha auditoría.

El señor Marcos Castillo Masis indicó que el Departamento de Seguridad Operacional está elaborando un informe que será presentado ante el CETAC, en el cual se detallará por cada unidad el estado de preparación para la auditoría incluyendo porcentajes de cumplimiento y las áreas en las que no se alcanzará el 100%, identificando así posibles riesgos de no conformidad, explicó a grandes rasgos que en el tema de Certificación de Aeropuertos se prevé una no conformidad, ya que aunque Costa Rica cuenta con cuatro Aeropuertos Internacionales, únicamente el Aeropuerto Internacional Juan Santa María está certificado bajo el RAC-139 normativa que deriva del anexo 14 de la OACI.

Indicó que, para la próxima semana se tiene previsto enviar a la agenda un informe relacionado con el tema de certificación de aeropuertos, ya que se trata de un asunto complejo que requiere dinero, inversión y la asignación de recursos humanos para cada Aeropuertos Internacionales en el caso del Tobías Bolaños Palma, Daniel Oduber Quirós y Limón existen particularidades relevantes, en especial el aeropuerto de Limón actualmente no cumple con ninguno de los requisitos establecidos, incluso señalo que dicho aeropuerto carece de una estación de bomberos por lo que se deberá iniciar con el trabajo desde cero. Asimismo, indicó que otro tema que se proyecta como una posible no conformidad es el de la Unidad de Accidentes e Incidentes según recomendación de la OACI, ni la Dirección de Aviación Civil ni el CETAC no deberían formar parte de esa unidad, ya que no pueden ser juez y parte, por lo que debería estar completamente fuera, agrego que, por las demás unidades, se ha venido trabajando intensamente. Señaló que la semana anterior se reunió con los jefes de las unidades en el cual se recibieron los porcentajes de cumplimiento y no se espera que hubiera no conformidades graves, recordó que cuando la OACI detecta una no conformidad grave la comunica a nivel mundial el mismo día, no obstante con los avances que ha tenido Costa Rica no se visualiza que se presente no conformidades de ese tipo durante la auditoría.

Indicó que se está preparando un informe en conjunto con el señor Luis Diego García del Departamento de Seguridad Operacional con el objetivo de informar sobre el estado actual de los trabajos de preparación para la auditoría, señaló que dicho informe también será compartido con las aerolíneas, para que tengan conocimiento del proceso y el nivel de avance alcanzado, informó además que esta semana y la próxima, El Salvador está siendo auditado por la OACI, y conversaciones sostenidas con su homólogo de ese país se logró coordinar él envió de observadores costarricenses. Esta semana se encuentran en El Salvador dos personas y la próxima semana viajarán otras dos, aclaró que los auditores no serán los mismos, ya que el líder de la auditoria es costarricense lo cual no generaría ningún conflicto de intereses, no obstante, explicó que esta experiencia servirá para conocer la dinámica y logística del proceso y que los funcionarios que están en El Salvador podrán compartir posteriormente lo aprendido. Adicionalmente indico que se coordinó con su homólogo salvadoreño la realización de una reunión a mediados de agosto, en que los líderes de El Salvador que participaron en la auditoría presentarán un informe completo sobre cómo se desarrolló el proceso de la auditoria.

Finalmente reiteró que en términos generales de las áreas posiblemente se presentarán no conformidades y son aquellas relacionadas en la normativa RAC-139, en los tres aeropuertos y en el tema de la Unidad de Accidentes e Incidentes. **ACUERDO FIRME.**

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviacion Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEITIUNO MINUTOS

ACTA No. 39-2025

EFRAIM ZELEDÓN LEIVA

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

NIDIA CORDERO PADILLA

JOSÉ FADRIQUE ROSALES SALAS

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 39-2025

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 39-2025

Fecha: 17 de julio del 2025
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- aprobación de la agenda No. 39-2025

II. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1.- Informe relacionado con el seguimiento Semestral del Ejercicio Económico 2025, Resultados Físicos y Financieros del Plan Operativo Institucional (POI-MAPP-2025).

2.1.-Informe relacionado con la valoración de riesgos del año 2025.

III.- UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

3.1.- Informe relacionado con la inspección a las obras con el lado aire producto del proyecto "Rehabilitación por Emergencia de la Pista y Obras Pluviales del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós", licitación 2023px-000239-0006500001, en relación con acuerdo CETAC-AC-2025-0644.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES